

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.179/17

### AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL TIÉTAR

#### A N U N C I O

Por Resolución de la Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 26/09/17, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a la plaza que a continuación se reseña para el año 2017, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre,

Personal Funcionario

Funcionarios de Carrera:

Escala: Administración general

Subescala: Subalterno

Grupo: OAP Agrupaciones Profesionales Ley 7/2007

Denominación. Alguacil-Encargado de Servicios Múltiples

Nº de Vacantes: 1

N.C.D.: 12

En Santa María del Tiétar, a 26 de Septiembre de 2017.

La Alcaldesa, *M<sup>a</sup>. Isabel Sánchez Hernández.*